

**NOTA INFORMATIVA RESPECTO A LA PUBLICACIÓN DEL LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS EN LA CONVOCATORIA ABIERTA PARA LA OBTENCIÓN DEL CERTIFICADO HABILITANTE CON EL FIN DE EJERCER LA ACTIVIDAD DE CONDUCTOR DE TAXI.**

En virtud del Anuncio de fecha 16 de enero, y mediante la presente, se comunica, que en forma de Anexo I se publicará la lista provisional de admitidos del proceso selectivo epigrafiado, y en forma de Anexo II se publicará la lista provisional de excluidos con expresión de las causas de exclusión.

En todo caso, con el objeto de evitar errores, y en el supuesto de producirse, posibilitar su subsanación en tiempo y forma, los aspirantes comprobarán que sus nombres constan en la pertinente relación de admitidos y no figuran en la relación de excluidos. Tanto los aspirantes excluidos como los omitidos por no figurar en ninguna de las listas citadas, disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de las mismas en la página web de esta Corporación Local ([www.laspalmasgc.es](http://www.laspalmasgc.es)) para subsanar los defectos que hayan motivado su inadmisión o la omisión simultánea en las listas de admitidos y excluidos. Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen la exclusión o aleguen la omisión justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos serán definitivamente excluidos de la realización de la prueba selectiva.

Las fechas que se relacionan a continuación se deberán tener en cuenta por los aspirantes:

- Publicación del listado provisional de admitidos y excluidos: 16 de marzo de 2020.
- Publicación del listado definitivo de admitidos y excluidos: 16 abril de 2020.
- La prueba de aptitud tendrá lugar el 23 de abril de 2020.

Las Palmas de Gran Canaria. Fecha y firma electrónicas.

El Concejal de Gobierno del Área  
de Movilidad, Promoción Económica y Ciudad de Mar  
(Decreto nº 29036/2019, de 26 de junio)

JOSÉ EDUARDO RAMÍREZ HERMOSO

Código Seguro de verificación:qrC2a/EwcR3ooS1WKcIU+g==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Jose Eduardo Ramirez Hermoso (Concejal de Gobierno del Área de Movilidad, Promoción Económica y Ciudad de Mar)	FECHA	05/02/2020
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	qrC2a/EwcR3ooS1WKcIU+g==	PÁGINA 1/1
 qrC2a/EwcR3ooS1WKcIU+g==			